

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS,
AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA (CPAAAAE)
Período Anual de Sesiones 2019-2020
Martes, 17 de setiembre de 2019**

En Lima, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y dieciocho minutos, se reunieron en la sala "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, bajo la presidencia del congresista EDILBERTO CURRO LÓPEZ, los señores congresistas titulares: MARÍA MELGAREJO PAÚCAR, Vicepresidente de la Comisión; TAMAR ARIMBORGO GUERRA, PATRICIA DONAYRE PASQUEL, MARÍA ELENA FORONDA FARRO, MARISA GLAVE REMY, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, GÚIDO LOMBARDI ELÍAS, JORGE MELÉNDEZ CELIS y ROY VENTURA ÁNGEL; y de los congresistas accesorios: WILMER AGUILAR MONTENEGRO y URSULA LETONA PEREYRA. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión.

Se deja constancia que la sesión se inició en calidad de informativa desde las ocho horas con nueve minutos con la exposición de los siguientes invitados representantes de las comunidades nativas: German López Ballesteros, representante de la comunidad Nueva Austria, provincia de Puerto Inca (Huánuco), y del señor Saúl Llampis Cantua, representante de la comunidad nativa Kum'pánás (Amazonas).

Asimismo, se deja constancia que participaron de la sesión los congresistas invitados SERGIO DÁVILA VIZCARRA, CLAYTON GALVÁN VENTO y ARMANDO VILLANUEVA MERCADO.

I. Acta

La Presidencia puso a consideración el acta de la primera sesión ordinaria, realizada el martes diez de setiembre de dos mil diecinueve, la que fue aprobada por unanimidad de los señores congresistas presentes.

II. Despacho

La Presidencia informó sobre la remisión del cuadro sumillado de documentos recibidos y remitidos por la CPAAAAE hasta el día trece de setiembre de dos mil diecinueve a los correos electrónicos de los despachos de los señores congresistas, así como su publicación en nuestra página web.

III. Informes

De la congresista FORONDA FARRO quien informó del apoyo de su despacho en la organización de un evento realizado en la ciudad de Trujillo (hace 2 semanas) para tratar la problemática de la erosión del litoral marino costero, concluyendo que la inversión del Estado para solucionar esa problemática está muy mal canalizada.

IV. Pedidos

De la congresista FORONDA FARRO que solicitó: (i) la creación del grupo de trabajo para evaluar la problemática de las áreas de conservación privadas en el Perú; (ii) la realización de una sesión descentralizada en el departamento de Ancash para tratar, específicamente, el tema de pasivos ambientales mineros en dicha zona, (iii) pedir informes al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre las acciones que van a realizar frente a la erosión del litoral marino costero desde la zona de Buenos Aires hasta Huanchaco (Trujillo, La Libertad), y la priorización de dictamen de los Proyectos de Ley 336/2016-CR, 1344/2016-CR, 3492/2018-CR y 3537/2018-CR vinculados a los derechos de los pueblos indígenas.

Del congresista VENTURA ÁNGEL quien se solidarizó con los dirigentes de las comunidades nativas invitados a la sesión y que expusieron las amenazas que vienen recibiendo. Al respecto, solicitó que la CPAAAAE oficie al Ministerio del Interior para que informe sobre los resultados de las declaratorias de emergencia en el país y sus ampliatorias de plazo, especialmente en las zonas de la selva central. Asimismo, solicitó que en el marco del artículo 4 de la Ley 30653, se invite al gobernador de Pasco para que informe sobre las acciones y avances en la recuperación, conservación y protección de la laguna de Patarcocha, en su condición de presidente de PROPATARCOCHA.

Del congresista GALVAN VENTO que se adhirió al pedido formulado de pedir informes al Ministerio del Interior, incluyendo también a las zonas de Puerto Inca, Oxapampa y VRAEM.

De la congresista GLAVE REMY que, en igual sentido, se adhirió a los pedidos formulados y expresó su solidaridad con los dirigentes nativos invitados a la sesión, asimismo, solicitó que la comisión convoque para una reunión con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de tratar la situación de los proyectos habitacionales que se prometió a la comunidad Shipibo Conibo, luego del incendio en Cantagallo.

V. Orden del día

5.1. Sustentación del autor del Proyecto de Ley 2294/2017-CR, Ley que modifica el artículo 6 de la Ley 27908, Ley de Rondas Campesinas con la finalidad de mejorar la gestión de los ronderos en el desarrollo de su comunidad, congresista Wilmer Aguilar Montenegro

La Presidencia dio la bienvenida al congresista WILMER AGUILAR MONTENEGRO a fin de que sustente los alcances y fundamentos para la aprobación del Proyecto de Ley 2294/2017-CR de su autoría. Finalizada la sustentación la presidencia cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios. Participó el congresista LIZANA SANTOS. La exposición del señor congresista se detalla y consta en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

5.2. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1146/2017-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el artículo 450 del Código Penal e incorpora como falta contra las buenas costumbres arrojar o dejar residuos en el mar, ríos, lagos o sus playas o riberas, jardines, alamedas, parques, áreas naturales protegidas o áreas declaradas patrimonio cultural de la humanidad o museos para proteger el medio ambiente.

La Presidencia sustentó el predictamen, cedió el uso de la palabra al autor de la iniciativa, congresista DÁVILA VIZCARRA, y luego puso en debate dicho predictamen. Hicieron uso de la palabra los congresistas GLAVE REMY, FORONDA FARRO, VENTURA ÁNGEL, LETONA PEREYRA, LIZANA SANTOS y LOMBARDI ELÍAS. El tema pasó a cuarto intermedio a fin de precisar la redacción del tipo penal a solicitud de los congresistas VENTURA ÁNGEL, GLAVE REMY, FORONDA FARRO Y LOMBARDI ELÍAS. Finalizado el cuarto intermedio, la Presidencia dio lectura al texto sustitutorio consensuado el cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes. Votaron a favor GLAVE REMY, FORONDA FARRO, MELGAREJO PAÚCAR, AGUILAR MONTENEGRO, LIZANA SANTOS, LETONA PEREYRA y CURRO LÓPEZ.

5.3. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2126/2017-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la elaboración y ejecución del proyecto de defensa ribereña, descolmatación y descontaminación del cauce del Río Chotano, ubicado en el distrito y provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

La Presidencia sustentó el predictamen y lo puso en debate. No habiendo intervenciones, lo sometió a votación. Fue aprobado por MAYORÍA de los congresistas presentes. Votaron a favor los congresistas ARIMBORGO GUERRA, LETONA PEREYRA, LIZANA SANTOS, MELGAREJO PAÚCAR, CURRO LÓPEZ y FORONDA FARRO. Votaron en abstención DONAYRE PASQUEL y GLAVE REMY. No se emitieron votos en contra.

5.4. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3659/2018-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la adecuación de viviendas ecosostenibles en base a energías renovables, priorizando la calefacción mediante paneles solares, en las comunidades campesinas altoandinas y pueblos indígenas amazónicos del territorio nacional.

La Presidencia sustentó el predictamen, cedió el uso de la palabra al autor de la iniciativa, congresista GALVÁN VENTO, y luego lo puso en debate. Hicieron el uso de la palabra los congresistas LETONA PEREYRA, LIZANA SANTOS y DONAYRE PASQUEL. Finalizado el debate se sometió a votación el predictamen siendo aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes. Votaron a favor los congresistas MELGAREJO PAÚCAR, DONAYRE PASQUEL, FORONDA FARRO, GLAVE REMY, LIZANA SANTOS, LOMBARDI ELÍAS, LETONA PEREYRA y CURRO LÓPEZ.

5.5. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3365/2018-CR que, con texto sustitutorio, propone Ley que declara de interés nacional la creación del Instituto Peruano de Lenguas Indígenas u Originarias (IPELI).

La Presidencia sustentó el predictamen, cedió el uso de la palabra al autor del proyecto legislativo, congresista VILLANUEVA MERCADO, y luego lo puso en debate. Hicieron uso de la palabra los congresistas FORONDA FARRO y GLAVE REMY. Finalizado el debate la presidencia puso en votación el citado predictamen siendo aprobado por UNANIMIDAD de los señores congresistas presentes. Votaron a favor los señores congresistas AGUILAR MONTENEGRO, MELGAREJO PAÚCAR, FORONDA FARRO, GLAVE REMY, LIZANA SANTOS, LETONA PEREYRA y CURRO LÓPEZ.

VI. Cierre de sesión

No habiendo más temas que tratar, la Presidencia sometió a votación a mano alzada, la dispensa de trámite de sanción del acta a fin de ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue aprobada por UNANIMIDAD de los congresistas presentes. La congresista FORONDA FARRO dejó constancia de su voto a favor del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2126/2017-CR. Seguidamente la Presidencia dio por concluida la sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de setiembre de dos mil diecinueve.

La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.

EDILBERTO CURRO LÓPEZ
Presidente

JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS
Secretario